643

Alcaldía Municipal de Purificación	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	
	SUBPROCESO	POSTCONTRACTUAL O SEGUIMIENTO	VERSIÓN	
	FORMATO	CERTIFICACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	PÁGINA	1 DE 1
			VIGENTE DESDE	NOVIEMBRE DE 2024

EL SUSCRITO SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO N°. 213 DE 10 DE JUNIO DE 2025

CERTIFICA:

Que la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE PURIFICACION - TOLIMA y FUNDACION NUEVO AMANECER COMUNIDAD TERAPEUTICA, Rep. Legalmente por la señora LAURA ALEJANDRA LEITON CARDENAS,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.106.780.935 de Chaparral-Tolima, suscribieron el **contrato No. 213** de 10 de Junio de 2025, cuyo objeto es: **MONTO AGOTABLE DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN Y CUIDADO TEMPORAL Y/O RESIDENCIAL DE LA POBLACIÓN VULNERABLE ESPECIALMENTE A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE SE ENCUENTREN EN AMENAZA Y/O VULNERACIÓN DE SUS DERECHOS, ASÍ COMO LA REHABILITACIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE PEDAGOGICO Y RESTAURATIVO ENCAMINADOS A LA INCLUSION SOCIAL**, para ser ejecutado en un plazo de **Seis (6) meses y Diecinueve (19) dias** por valor de Treinta Millones de Pesos ($30.000.000) **M/CTE.**

Que el contrato inició su ejecución el día 12 de Junio de 2025.

Que las partes suscribieron las siguientes modificaciones contractuales:
Adición N°: N/A

Prórroga: N/A

Suspensión, modificación, cesión N°. otro si modificatorio N/A

Que el valor final de la presenta Acta es por la suma de **Tres Millones de pesos ($3.000.000) MCTE.**

Que el objeto y obligaciones contratadas fueron realizadas por el contratista y recibido por la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE PURIFICACIÓN - TOLIMA** a entera satisfacción.

Que durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias.

Que el saldo a favor del contratista corresponde a la suma de Cero (0) Mcte.

Que el saldo a liberar corresponde a la suma de N/A-

La presente certificación se expide en PURIFICACIÓN-TOLIMA., a los 11 días del mes de Diciembre de 2025

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DE CONTRATO
FIRMA **NOMBRE: EDGARDO LOZANO ORJUELA** **CARGO: SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO** **DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO**

ESTE FORMATO CONTIENE LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRÁMITES PARA LOS CUALES SE HA ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA; TODOS LOS ESPACIOS DEBEN SER DILIGENCIADOS, SI ALGUNO NO APLICA ESCRIBIR N/A. LAS FIRMAS DEL PRESENTE FORMATO HACEN PARTE INTEGRAL DEL MISMO, RAZÓN POR LA CUAL NO DEBEN QUEDAR EN UNA HOJA SEPARADA.